

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		Tipo: Contratación Directa		N° 61/21		Ejercicio: 2021									
		Causa de Contratación Directa: Compulsa Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14, 15 y 27 Inciso a) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1030/16.													
		Modalidad: Sin Modalidad													
EXPEDIENTE N°: 896/21		Rubro: Pap. Librería y útiles de oficina													
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "Compra de Resmas"															
Renglón N°	Cant	Unidad de Medida	Descripción	OFERENTES											
				1 - PAPELERA PERGAMINO SAICA			2 - CPT INTEGRAL SA			3 - ERREDE SRL			4 - EDGAR SA		
				Precio Unitario	TOTAL RENGLÓN	MARCA/MODELO	Precio Unitario	TOTAL RENGLÓN	MARCA/MODELO	Precio Unitario	TOTAL RENGLÓN	MARCA/MODELO	Precio Unitario	TOTAL RENGLÓN	MARCA/MODELO
1	359	Unid.	Resma; papel obra - Dimensión A4 (21 x 29.7 cm).- gramaje 80GR/M2 - Presentación resma X 500 Hojas (Papel Alcalino alto blanco), con sello IRAM de conformidad con normas IRAM 3100/3123/3124 e ISO 9706, 1º Marca, Excelente calidad. Tipo Boreal (Celulosa Argentina) o producto de calidad equivalente en términos de blancura, textura y no transparencia. Asimismo, no deberán tomar color amarillento con el paso del tiempo.	\$ 447,51	\$ 160.656,09	BOREAL	\$ 536,00	\$ 192.424,00	BOREAL	\$ 562,70	\$ 251.813,88	BOREAL	\$ 452,66	\$ 162.504,94	BOREAL
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA:				\$ 160.656,09			\$ 192.424,00			\$ 251.813,88			\$ 162.504,94		
Plazo de entrega:				INMEDIATO - 5 días hábiles			INMEDIATO - 5 días hábiles			10 días hábiles			10 días hábiles		
Condiciones de Pago:				10 a partir de Recp. Def.			10 a partir de Recp. Def.			10 a partir de Recp. Def.			10 a partir de Recp. Def.		
Plazo de Mantenimiento de Oferta:				S/ Pliego			S/ Pliego			S/ Pliego			S/ Pliego		
Lugar de Entrega y de Pago:				S/ Pliego			S/ Pliego			S/ Pliego			S/ Pliego		
Observaciones:															

Se deja constancia que el presente cuadro comparativo de precios, se realizó desde el punto de vista administrativo, quedando la parte técnica a cargo del solicitante.